SELLO 4º AÑO 1849 40 MS

Barmo. Catalina de Sn. Barmo. de [illegible]
Exmo. Ayuntº de Alcalde. Dº Santiago Rodr.
Exmo. Dº Manuel Mondejar. Dº Juan Barmo
Dº Gabriel Ruiz. Dº Pablo Pastor y Dº
Alfonso Lopez Regidor y vecinos de Dª

Mad. Junio 1850 / Copia de oficio del Sr. Gefe Superior Político de esta Provincia, con fecha del actual, haciendo saber á este Ayuntº la orden de la Intendencia de Rentas de esta misma Provincia de orden del Gobierno de S.M. para que se cobren todos los pagos de los productos de arbitrios municipales, á fin de que este Ayuntº pueda cubrir sus atenciones con preferencia á otras que no lo sean y cuyo importe se entregue en la Tesorería de la misma para la dependencia de esta clase.

Contrib.ones / Se vió un oficio del Administrador de Rentas de Talavera, fecha de ayer, con el que acompaña un estado de los pueblos que no han satisfecho sus contribuciones del corriente año, y pide se le remita la cantidad de maravedises adeudados, lo que se acordó se verifique, y que se pase oficio á los Alcaldes de los pueblos que se expresan en dicho estado, para que inmediatamente hagan efectivas las cantidades que adeudan, bajo la responsabilidad que les impone la Ley.

Se leyó un oficio del Administrador de Rentas de Talavera, fecha de ayer, con el que acompaña un estado de los pueblos que no han satisfecho sus contribuciones del corriente año, y pide se le remita la cantidad de maravedises adeudados, lo que se acordó se verifique, y que se pase oficio á los Alcaldes de los pueblos que se expresan en dicho estado, para que inmediatamente hagan efectivas las cantidades que adeudan, bajo la responsabilidad que les impone la Ley.